Domingo 22 de Junio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,567

SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 48

Desde las nueve mañana, hasta 4 tarde.

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se publican hasta las 8 de la tarde.
COMUNICADOS—Se darán gratis cuando sea exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Dirección.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 26 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

JUNIO 22.—San Pastino Cuarto y Cuarenta.
23. 24.—San Juan Bautista y Bautista.

ITINERARIO GENERAL
DE LAS EMPRESAS
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Abril del año 1872.

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 14, 18 y 26.
Para Mercedes, Fortaleza y Cuareim, por Santa Lucía—Los dias 2, 12 y 22.
Para Paysandú y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Minas y Pueblo Agui, por Santa Lucía—Los dias 4, 11 y 24.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 8, 11, 16, 21 y 25.
Para Tacuarembó y Yaro—Los dias 11 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 8, 10, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 28.
Para Melilla, por San Carlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pueblo—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa tiene el servicio de sus diligencias por Santa Lucía que salen los dias que se determinan, en combinacion con la de Fray-Bentos, y recibe de sus diligencias el pasage en, entre punto de su punto.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

El gerente, *Justo Vidal, Gerente.*

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, 34

Itinerario general desde el 1.º de Junio de 1873

Salidas de la capital

Para San José por Santa Lucía, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 1, 10, 13, 19, 23 y 25.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Cañada Nieto, los dias 2, 12 y 22.
Para Paysandú por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 22, 25 y 29.
Para Tacuarembó por Juan Chaves y Camino de la Cruz, los dias 3, 17 y 27.
Para el Durazno por Juan Chaves y Camino de Maciel, los dias 7, 13, 23 y 31.
Para el Durazno, por Juan Chaves y Florida, los dias 3, 13, 18 y 23.
Para Tacuarembó por Juan Chaves, Florida y Durazno, los dias 1, 5, 11, 15, 21 y 25.
Para Maldonado por Juan Chaves, Florida y santa Clara de Tapes, los dias 8, 9, 17 y 18.
Para Pueblo del Sitio Negro por Juan Chaves, Florida, Palacios del Yí y Carpintería, los dias 3, 11 y 19.
Para Palacios del Sitio Negro por Canelones, Palacios del Yí y Carpintería, los dias 9, 19 y 29.
Para el Yaro por Canelones y Santa Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Artigas por Florida y Yaro los dias 7 y 23.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 1, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresan los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos vía la Chacarera del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 6, 13, 20 y 28.
La Tacuarembó para el Yí, Paysandú, Paso de Ramírez del Río Negro y Secuya, sale de la calle 18 de Julio, núm. 1, los dias 6, 14, 9 26 de cada mes.
La Andaluza sale del mismo punto para San Ramon y Yaro, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de Zorrilla, 18, 7 Río Negro, salen los dias 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, 8 de la mañana Hotel Maxoff.

VAPORES

El *Rio de la Plata* sale mañana 4 hs 3 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
El *Paraná* sale mañana para Buenos Aires 4 hs 3 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Union, en Lazcano y en la agencia de Arroyo Manzanares (almacen Inglés), núm. 73, se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicidad, que se entregan en las oficinas mas conocidas que al se entregarán en esta oficina.

EL SIGLO

La inamovilidad de los empleados públicos y el art. 81 de la Constitucion

Hace algunos meses, cuando iniciamos nuestra propaganda en pro de la moralidad administrativa y de la destitucion de los empleados corrompidos que existian y que *existen*, abordamos la cuestion de la inamovilidad, sosteniendo y probando que los empleados de policía son amovibles á voluntad del Poder Ejecutivo.

La cuestion acaba de ponerse nuevamente á la orden del dia. Se ha agitado en una de las últimas sesiones de la Cámara de Representantes, con motivo de la mocion presentada por los Sres. Caravia y Villalba para que se consigne en la ley el principio de que los empleados de policía no son inamovibles.

Creemos que no prevalece ni puede prevalecer la doctrina de la inamovilidad respecto de los empleados de Policía; pero creemos también que el hecho de haberse sostenido, no hace mucho, dudas en el seno del Poder Ejecutivo y de haber sido rechazada la mocion de los Sres. Villalba y Caravia por la Cámara de Representantes, hace necesario que se dilucide la cuestion y se consigne expresamente el principio que sostenemos en las páginas de la ley de la materia.

El punto es demasiado importante para que no merezca un restablecimiento de parte de la Cámara de Diputados en el curso de la discusion del proyecto sobre organizacion de policías.

El artículo 81 de la Constitucion es el que se invoca por los que combaten la doctrina que pohijamos y que ha sido constantemente consagrada por la práctica inconcusa de cuarenta años.

Y qué dice el artículo 81, esa celebre regla aeromolística, de goma elástica, con que se pretende cerrar el paso á todo pensamiento liberal, á todo principio justo, á toda teoría adelantada?

El artículo 81, en la parte referente á la cuestion, dice á la letra:—"El Presidente de la República, puede destituir los empleados por inepitud, omision ó delito; en los dos primeros casos con acuerdo del Senado ó en su receso con el de la Comision Permanente, y en el último pasando el expediente á los Tribunales de Justicia para que sean juzgados legalmente."

Respetamos mucho la Constitucion de la República, y creemos que su artículo 81 como cualquier otro, está arriba de las ideas y de las deliberaciones de las Asambleas ordinarias.—Es innegable que ese artículo 81 debe observarse, pero es innegable tambien que esa observancia no puede tener efecto sino en los casos á que sea aplicable el artículo constitucional de que se trata.

¿Puede aplicarse la ley de matrimonio á la separacion? ¿Puede aplicarse la ley de espropiacion al matrimonio?

Las leyes solo rigen en las materias con las que tienen conexion, en los puntos á que son aplicables, en los casos para que han sido promulgadas. El artículo 81 de la Constitucion que se cita, no puede pues estimarse constitucional que se cita, no puede pues estimarse á casos distintos de los á que se refiere y se aplica.

Y la prueba de que la disposicion del artículo 81 no se refiere á los empleados de Policía está patente á su tenor literal, pues el Presidente de la República especial que facultad la aprobacion de la Asamblea General.

En cumplimiento y con arreglo á que prescribe la ley fundamental, un año después de *jurada*, en 1831, se dictó el Reglamento de los Gefes Políticos y de los tenientes inmediatos. En ese Reglamento, sancionado por los mismos *autores de la Constitucion*, que necesariamente deberian conocer el espíritu de un precepto constitucional que ellos mismos habian formulado, en el Reglamento, decimos, se consignan los siguientes artículos que no dejan lugar á duda ni á vacilaciones.

Art. 9º Los Gefes Políticos son amovibles á voluntad del Poder Ejecutivo.

Art. 11º Los tenientes que debe haber en los pueblos, segun el art. 118 de la Constitucion, no son mas que unos subalternos de los Gefes Políticos.

Art. 13. Su duracion será *á cuanto se estimare en el*.

Art. 14. *El precepto del artículo citado y el de este artículo son relativamente á los Gefes Políticos.*

Esta es la interpretacion que dió la Legislatura de la República al precepto del artículo citado y que dió el espíritu de la Constitucion, "que la justicia, seguridad y la prosperidad constante confirma y justifica."

Apesar de las razones aducidas, podrán quedar todavía algunas que la doctrina proclamada en el año de 1831 al 1832 no es arregladas al derecho positivo.

Pero aunque así fuese, no dejaremos de sostener que la ley es la ley; que los principios universales de justicia son los principios universales de justicia, que las leyes son el medio de hacer efectivos los términos de una misma cadena, que las propiedades de una misma sustancia, como las manifestaciones de un mismo principio. El que obligado por la conciencia y la razon á cometer un crimen, no le tomará libremente y no es por lo tanto responsable, no se le tomará no es por lo tanto responsable, no se le tomará no es por lo tanto responsable, no se le tomará

Bolsín de la Bolsa—Con el Siglo de hoy sale el núm. 6 de esa publicación de interes comercial.

Hé aquí el sumario de los cuestiones que trata:

La Sociedad de la plaza—El Gentlemenlo Mr. Vallian. El estandarte de la Provincia—El Sr. Director del Banco de la Provincia—Crisis—La aduana y la Bolsa.

Nuevo tranvay—Hoy tiene lugar el ensayo de una parte de la vía del tranvay que conduce al antiguo quinta de Herrera.

Recepciones de Sociedades—Según el decreto de la imprenta y egresos que tuvo esta oficina en todo el mes de Mayo pasado, resulta:

Entradas y existencia..... $ 58,201 12
Salidas ..... $ 24,231 12
Existencia para Abril..... $ 33,970 00

Ora into.—*La Deptación Sacional del Sufrio* en su último número trae la siguiente noticia sobre grandes movimientos de tropas fronterizas.

Montevideo, 15 de Junio—Un corresponsal que dice: «y 2 del corriente se han movido tres cuerpos de ejército brasileño, compuesto de los siguientes—Dos por Bagé, uno por San Borja y el otro por Uruguayana, todos bien comprendiendo y mejorados.

Cámara de Diputados—Interrumpiremos en la Cámara de Diputados, presidida por el señor Obarrio, y en ausencia de los señores Drago y Quesada Lezera, Cuenca (Sin B) Castellanos, Romero, Rodríguez y Garcia, Gómez, Echenique, Rodríguez (Sin B), Gomez (Sin C), García, Sanzano, Silva, Vila, Zar, Salvá, Sajaroff, Sanzano, Vargas, Vila, Alvarez, Herrera (Sin J. J.), Sosa, Villanueva, Gómez (Sin J. P.), Garcia, Gómez, Ocampo, Lezcano, Herrera y Obes, Magnedens, Huaiano, Villar y Aguirre.

Leídos y aprobados las actas anteriores, se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Senadores, remite un Proyecto de Ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional el Gobierno de la República y el de la Provincia de Buenos Aires, para la Exposición Agrícola.

La Comisión Militar informa en el Proyecto del H. Senador Quesada, referente de D. Lino Pereyra, Alejandro Castro, José S. Cuenca, Ramón Ortiz, Ramón Ortiz, Estanislao de la Cárcova por Da Clara Fernandez Cordero, Amadeo de Lamadrid, Ignacio Pereyra, por D. Bernardo Alvin remitida por el Poder Ejecutivo con recomendación—Impreso.

El Acusado Boston, pide derechos de una solicitud sobre que se nos ocúlanque tiene con el Estado.

La Cámara Alvarez Ala que se entregar impresos y el reglamento que solicitan retirar.

Se contestará de Ad. Ad. Ad.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Brago.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.
4 6-perm

SAL DE ROCA

LA HAY EN VENTA
EN LA FARMACIA DE
C. GUERRA Hnos. y C.ª
Calle Cerro-Largo, núm. 50
jp-1mes

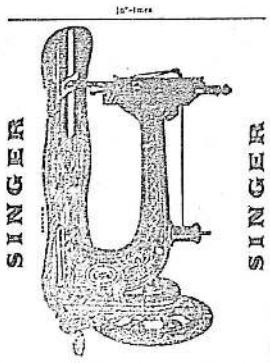

Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.º» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca solo por conducto de esta Agencia son recibidas en Montevideo, y para BENEFICIO CUANTO EN CONTRATIO han publicado varios individuos haciendo alarde de tener factoras originales de «The Singer Manufacturing C.º» y publicando no *infrecuentemente* en la *Revista Mercantil* del 28 de Octubre 1872; avisa al público que llevados á conocimiento de «The Singer Manufacturing C.º» los hechos enunciados han escrito á esta Agencia lo siguiente:

«Señores:

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, tenemos el honor de adjuntarles una declaracion de nuestro agente en París, la cual explica los recursos tomados para obtener la factura publicada en el artículo en cuestion. Comentarios sobre esta declaracion serian de mas desde que prueba concluyentemente la manera poco escrupulosa en que se ha efectuado la compra.

Es posible que un agente nuestro sea alguna vez engañado por representantes Latinos sobre el destino de los artículos y de este modo obtener algunas máquinas, pero en general, semejantes compradores indirectamente hacen uso de las máquinas que así obtienen para enseñar al público haciéndole creer que son nuestros agentes y de este modo vender máquinas imitadas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 91, París, Diciembre 24 de 1872.

En contestacion á un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, reproduciendo una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing y Cª á París y despues mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Eduard Russel, gerente de la sucursal de dicha compañía á París.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, *Eduard Russel.*

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion: recibe órdenes en la calle Arapey, número 209.

Manuel San Roman y Hijo.
14-perm.

C. CAIRE & FILS

107 - Calle Ituzaingó - 107

ESPECIALIDAD
DE
ROPA HECHA
PARA HOMBRES, JÓVENES Y NIÑOS
Fábrica en París
Buenos Aires, calle San Martin, número 28.
jd-1mes

EL RESTAURADOR
DE ROSSETTER
VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO
NO ES UN TINTE
y solo basta algunas aplicaciones para obtener el resultado.

SE VENDE EN LA
Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Domarchi hs. y Cª
a11-perm

SE VENDEN
PLANTAS DE SOMBRA
Y FRUTALES
Hermosos paraísos, acacias, perales, manzanos y duraznos: estacas de membrillos para injertos.
En Maroñas, casa de Juan Caviglia.
m30-2mes

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO
GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA
Calle del 25 de Mayo, número 230,
Frente al café Oriental.
m18-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no esta hecha por órden y por aparatos de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y candelabros clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos y los precios que si fueran comprados en esa casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que ha escrito en cuanto á su bondad.»

Montevideo, Junio 20 de 1873.

SEVERIANO TORRES
BALANCEADOR PÚBLICO
Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153
a19-perm

BIZCOCHOS
ó
Borregos de Vilanova
En latas de media arroba
SE VENDEN EN EL ALMACEN DE GUILLOT
18 de Julio, 73
jp2

Sociedad de Tiro Suizo

Se avisa á los Señores Socios y aficionados que la Comision directiva ha decidido dar un gran tiro premiado en los dias de fiesta 22 y 29 corriente con el siguiente programa:

Dia 22.—Principio del tiro 9h. de la mañana, continuacion hasta las 12.—De 12 á 1h. descanso.—De 1 á 4 tiro.

Dia 29.—Primer dia del tiro 9h. de la mañana, hasta 12h.—De 12 á 1h. descanso.—A las 2 1/2 queda cerrado el tiro en los blancos «Fatlas» y «Tambaleo»—Se hace los otros blancos continuan el tiro hasta las 4 de la tarde.—Las 4 distribucion de los premios etc.

NOTA—Habrá cerveza de plata muy elegante, para permio de honor.—El Reglamento estará expuesto en el edificio de Tiro.
jp2 4

AGENCIA
CALLE CERRITO, 171
123-perm 3p por sem

COÑAC CELEBRE
DE
JAMES HENNESSY Y C.
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO
CALIDADES
*** estrellas y V.O. (muy viejo)
RECIBIDO RESGUARDO
CINCO AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JORGE BROWNELL Y C.
CALLE RINCON, 5
a1-1mes

CAFÉ-RESTAURANT
Y PASTELERIA
DE LA OPERA
Calle de Buenos Aires, núm.
Frente al teatro Solis.

El que suscribe, participa al público y especialmente á sus amigos que acaba de mejorar su establecimiento, conocido por el Café-Restaurant de la Opera.

Dicho establecimiento contando ya con una numerosa clientela de pensionistas, tiene dos salones y gabinetes particulares á la disposicion de sus favorecedores.

Almuerzos á la francesa todos los dias, y cualquier pedido que le sea hecho, advirtiendo que el servicio actual es inmejorable y será permanente de noche como de dia.

Al ofrecer sus servicios al infrascrito no omitirá medio alguno para satisfacer á los que se dignen honrarle con su concurrencia, bajo de poder dar ejemplo á los mas exigentes, por lo variado, lo recreativo, lo refinado, aseo y orden en lo que puede asegurar á la parte de las viandas, comodidades que pone en establecimiento, y por los precios.

Junio 1 de 1873.
Pedro Galiano.

CIRCULAR
FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, á virtud de que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad defraudita, y el Directorio dispondrá de ellas como convinieste.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.
m30-6meses. *El Secretario.*

LIQUIDACION
DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
GERMAN RENGEL Y Cª
CALLE SARANDI, 182, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tomando el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, compuesto en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de nogal y nogal muy rico, como muchísimos muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.
m21-1mes

Stonard Edye
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
Especialista de las enfermedades y operaciones de la vista.
CALLE DEL RINCON Núm. 62
Horas de consulta desde las 11 hasta la una del dia.

El Dr. Edye ha sido por cincoaños médico y operador en gefe del hospital Oftálmico en Exeter, Inglaterra, y ofrece sus servicios profesionales al público con las mas amplias garantías. j.12-1 mes

FORTUNA
POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía paso de Juan Chaso á una legua del puebio de Santa Lucía donde está el gran puente de fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las dos vías que van por Florida y Durazno y por San José á Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y a elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon num. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 8 á 10 de la mañana encontrarán con quien tratar, y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, mananas y quintas con arroyo y monte.

m28-1mes *Ramon Alvarez*

Estancia San Salvador

Habiendo sido vendido este establecimiento se avisa á los que tengan cuentas que cobrarle las presenten á los agentes, abajo firmados, hasta el quince de Junio próximo. Pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.

Pp. Twentyman é Isaac
m23 30p- *J. A. Easton*

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HIERRO — DE ROBLE — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
123, SANTA TERESA, 131
Se manda á domicilio

Institution Française
POUR DEMOISELLES
Dirigée par Mme. J. Bousquet
TRANSFÉRÉE
Calle Daymian, 49
m15-1mes

AL PÚBLICO
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY
SAL DE GADIZ
a10-perm

Máquinas
DE COSER
278 — CALLE DEL RINCON — 278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Compostura de todas clases.

PRECIOS REDUCIDOS
jn8-1mes

ROQUE VILA

Aviso al público y á su numerosa clientela que ha vuelto á abrir su casa y sala de armas calle del Cerrito núm. 170.

Tambien pone en conocimiento que aun tiene del Agua Roque, que tan buenos resultados ha dado para hermosear el cutis, como ser: sacar manchas, pecas, barros etc. Recomendándose por sí sus demás artículos.

En esta Centro de Suscriciones se hallan de manifiesto los cuadernos publicados, por los que puede juzgarse del mérito de esta obra se presenta al abrir.

Se suscriben en la calle 25 de Mayo, n. 62. j14-1

ARMERIA
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 210
Tendar por mayor y menor
Armas de todas clases (francesas é inglesas, cartucheras para escopetas y revólvers de todas clases, pólvora de cañones, balas, etc.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el 1ºmes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Triana, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Suárez, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 591, barrera de Ponse.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Agenda, D. Pablo Rocheti, calle de la Agracida núm. 250, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS
d7-perm.

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR
Agentes en Montevideo: F. W. Moore y Cª
Calle del Cerrito, núm. 131.
-perm

COLCHON ELÁSTICO
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7
s1e-perm

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital en los enfermedades agudas y crónicas. — FORTIFICADOR y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, de enfermedades del estómago.

LACTO-PHOSPHATO DE CAL
DUSART
113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS
VINO, JARABE Y PASTILLAS

Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades médicales de la Europa, representa el Fosfato de cal despues de digerido y soluble en los jugos del estómago.

Las dos principales indicaciones son Atonia y Adinamia. Tiene tambien un gran valor en todos los casos en que es necesario despertar la fuerza vital, y obrar sobre el organismo necesitándola.

Curiosas y rapidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Gastralgias, Malas Digestiones, Nerviosias, Clero-Anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosas, Fracturas de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retardada, etc., etc.

Depósito en Montevideo: V. CARAIGOECHEA; — A. DEMARCHI Hº y C.

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione en *París*, único propietario y preparador.
PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa é imposible*.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA ÁCIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen *pérdidas blancas, epilepsias, menstruacion difícil* y para *fortalecer los temperamentos débiles*.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PECTO-MOCUTO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y atáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

En frascos triangulares de 100 y 20 píldoras. Precio *actadado* en los frascos.
Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

NO MAS FUEGO
LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS
EXITO SIN EXITO

Solo este precioso Topico remplaza el Cauterio, y cura radicalmente y en poco dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Molestias, Alifafes Zapparanas, Sobrehuesos Sinejedades é Infortios en las piernas de los jóvenes caballos, etc. Su empleo *limpia el costado de pelo*, sin durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Opiadamiento, etc., no admiten escepcion. — La cura se hace á la mano en 5 minutos, sin *dolor*, y sin *cortar ni afeitar el pelo*. — Precio: 4 frs. — Depósito general: FARMACIA GENEAU, 372, rue Saint-Honoré, Paris. — En *Montevideo*, V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hº y Cª.

OPRESIONES TOS CONSTIPADOS. **ASMA** NEVRALGIAS CATARROS.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el ardiente nerviosa, facilita la expectoracion y fortalece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor, J. ESPIC, 8, rue de Lendres. — MONTEVIDEO: V. Garaicoechea; W. Cranwell. 1 fr. la caja. — *Exijir este frasco en cada diferd. J. ESPIC.*

ELIXIR HIGIENIQUE ORIENTAL
DU PERE MATHIEU

Compuesto y Elaborado por E. M. Pichoria y aprobado por el Consejo de Higiene de Montevideo.—Depósitos principales: Almacen del Sr. Frau y Cª, calle del 25 de Agosto; almacen del Sr. Costa, calle del Buenos Aires la quinta del Sr. Herrera.—Se halla en venta en los almacenes y cafés.—NOTA: El elixir será remitido promptamente en botellas chicas, mientras esperando las que se han de recibir en Francia, de un nuevo sistema. Para evitar la falsificacion, cada rótulo llevará mi firma.—Se recomienda al público este precioso elixir como el mas higiénico, dijestivo y reconstituyente.
j10-13

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Paris, Burdeos, Burdeos, Marsella, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 43.
en-perm.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
f9-perm.

DIEGO TRIMBLE
Profesor del idioma inglés

Avisa á sus discípulos que ha resuelto sus clases de 6 á 9 de la noche en su antiguo local, casa número 118, calle de Cámaras.
j.8-15

A los vascos
FRANCESES Y ESPAÑOLES

Los que suscriben, agentes de navegacion de la comunidad vascongada, avisan á los vascos que de Burdeos salen de regreso de su viaje de Europa, vuelven á partir á fines de julio, próximo, los vapores correos de la carrera de ultramarinos para Francia, España y Portugal, tanto para conducir pasageros como de cualquier otro asunto.

Dando toda clase de facilidades á los pasageros que se dirijan á embarcarse en los puertos que quieran venir por su cuenta.

Los buques consignados para conducir pasageros de los puertos de Cárdiz y Bilbao. Para precios de pasageros dirijirse á los interesados á nuestro establecimiento, calle de Zavala, número 67, esquina de la calle Barrio Nuevo.

El primer vapor que se espera es el correo francés *Cuba*, que se espera de Burdeos el 15 de Junio, y el correo español *Ciudad de Santander* que se espera de Burdeos el 15 de Julio.

Para mas informes dirijirse á los consignatarios.

Montevideo, Junio 10 de 1873.
Michel Sheer y Lobetto.

LACUEVA Y COTARELO
CORREDORES DE BOLSA
COMISIONISTAS
Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.
Escritorio: calle Zavala, n. 60
m8-perm

MAQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
SINGER
SE VENDEN
18 — CALLE COLON — 18
m-perm

LAS FAMOSAS
PLUMAS
DE LINCOLN
Se han recibido recientemente en la Librería de Lasarria
232 Calle 25 de Mayo—232
j16-1m

Cajonería funebre
PLAZA INDEPENDENCIA, Nº 58.
Se prestan de colocar lito en las casas mortuorias. Hay tambien ataúdes, catafalcos y velas de cera.
j1-1mes

SABAÑONES
Se curan con la aplicacion del bálsamo del Dr. Greeves.
Se venden en la botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.
Botica del Romano.
m31-1mes-3ra.pd

VENTA DE SOLARES
EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tranvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 409.
ab.1-6meses.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachiles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay en gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MONTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura ya superior calidad del calzado.
m9- perm *Pedro Richeberry.*

Dr. Jaime Costa y Blé
MEDICO CIRUJANO
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 12 A 2	CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES
12-perm

PILULES COMPOSÉES DE CHINA CALVIN VEGETALES 3.4 p. 1 botella para Epidemias, preservativas, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. 30 años de buen éxito, comprobado en Francia y en el extranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. En Buenos Aires, Rosario, Montevideo, *en casa de Devoverhs Hermanos y compañía.*
jp6-1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*
m30 per.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se da dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 14-perm. 2a pág.

A los albañiles

En la calle de Maciel núm. 147 se vende por cualquier precio una cantidad de herramientas de albañil consistiendo en tablones de andamio machinales, puntales, un aparejo para levantar peso, cuerdas, roldanas y una cantidad de puertas de cedro, vidrieras y otras de pino blanco casi sin uso y de medidas generales.
m30 1mes

MAQUINAS
DE COSER
130 — CALLE CIUDADELA — 130
Cerca del Mercado Nuevo

Augusto Barret, mecánico de París, ex-oficial de la antigua casa STAMPERT, ha establecido un gran depósito de MAQUINAS DE COSER, todas de primera clase, de la acreditada casa de SINGER. Tiene máquinas para sastre, zapatero, familia y talabartero. A mas: GRAN TALLER de composturas de máquinas de coser, hechas á entera satisfaccion de los clientes. Fábrica de ruedas dentadas de cobre y acero para relojeros: en fin, toda clase de trabajos por mas delicados ó difíciles que sean.

A mas: tiene agujas, seda, hilo y aceite para máquinas.

Gran rebaja en los precios
j1-1mes

RECIEN LLEGADO
EL REY CONOCIDO
Queso de Limburgo
LEGITIMO
Se vende en la calle de Zavala, n. 42
A pieza $ 1.50
jp2

Hotel del Norte
GALLE RAMPA C. DEL NORTE

Los nuevos dueños avisan al público que encontrarán en este hotel un servicio esmerado

Almuerzos, lunchs y cenas
Cuartos amueblados
para hombres solos y familias
Julio Mallet y Julio Pascual.
jp2-4p

BALSAMO
MILAGROSO
para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos
DE LA HERMANA TERESA
Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Domarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 230, 231 y 233. f1-perm.

EN LA CASA INTRODUCTORA
DE
VICTOR DE MIRALLES
SARANDI, 128 FRENTE AL CORREO

Se acaba de recibir el afamado
Coñac Verbena
Así como el acreditado
Champagne marca Lac D'or
j16-1m

CONSULADO
Imperio Austro-Hungaro
Se vende sellos del período del Imperio Austro-Hungaro, para filatelistas. Para comunicarse por cartas con muchos importantes.
j1-1mes

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1871
MONTEVIDEO
175 — CERRITO — 175

Capital realizado	$ 1.419,100
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 159,814 11
Fondo de Reserva ejc.	« 44,654 11
	$ 1.564,454 74

DIRECTORES
Sr. D. Tomás Tomlinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martínez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Ills
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—*Sr. D. J. C. Inglesia.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á interesar cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que lo convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rijirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de interesés desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.
e3-perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA (PRUSIA)
Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 20,000,000
Capital suscrito..... id. id. 10,000,000

ESCRITORIO
Calle Treinta y Tres 162

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Londres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercaderías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.
Ad. Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga
DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p% «
« de 90 dias..... 8 p% «
Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.
Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes.
Ab. 4—perm

WANKLIN Y Cª
203—CALLE DE MISIONES—203.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente..... 5 5 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses.....	6 5 7 p% anual.
3 meses.....	7 5 8 p% «
6 meses.....	8 5 9 p% «

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso.....	6 5 7 p% anual.
30 « «	8 5 9 p% «

Descuentos

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 9—perm.

Banco de Lóndres
Y DEL RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona.....	6 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses.....	8 « «
Id. id. 6 id.....	9 « «
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso.	9 « «

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
f. 1-perm.

Banco Mauá y Cª
BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1873

DEBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 2,113,313,11
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	2,131,626,88
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionales (listas)	$ 1,463,877,35
Nuestros cuentas corrientes en almacenes	« 237,330,00 « 1,701,207,35
	$ 12,246,146,34

CREDITO

Capital	$ 2,000,000,00
Lucros ganancias	« 1,131,365,34
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	« 6,000,000,00
Emision circulando	$ 1,301,816,00
En caja	« 297,280,00 « 1,113,536,00
	$ 12,246,146,34

Montevideo, 31 de Mayo de 1873.
Mauá y Cª, José L. Terra.—Lt. Coronel.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 5.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
j16-10 *Perez.—Fidel.*

Banco Oriental
BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1873

ACTIVO

Oro sellado	$ 101,000,00
Amonedado	« 101,000,00
Plata calle de Misiones n. 97 y 99	« 103,000,00
Adelantos en cuenta corriente sobre á favor del Banco	« 1,000,000,00
Cuentas corrientes	« 1,000,000,00
Varios deudores	« 1,000,000,00
	$ 3,000,000,00

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000,00
Idem á realizar	« 500,000,00 « 1,000,000,00
Billetes en circulacion	« 1,000,000,00
Depósitos á plazo fijo	« 500,000,00
Cuentas corrientes	« 500,000,00
Varios acreedores	« 500,000,00
	$ 3,000,000,00

Montevideo, 31 de Mayo de 1873.
Manuel Herrera y Obes, José L. Terra, Ed. Gomensoro, F. Ballino, Comisionados.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 5.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
j16-10 *Perez.—Fidel.*

BANCO
Herrera, Eastman y Cª
Montevideo, Junio 2 de 1873.
j16-1m

Tinta de imprenta
Americana y Francesa, en cajones de medio y cuarto de barro, se vende en esta imprenta, á 30 centésimos libra.